

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ITEM: CONTENEDORES DE RESIDUOS DE OBRA DE 1 x 1 x 1 Y DOMICILIARIOS DE 120 LITROS

UNIDAD: Jgo.

CODIGO: GM-PRE-CON-0209



1.- DESCRIPCIÓN

Este ítem se refiere a la provisión de un juego de 6 contenedores, 3 de ellos serán elaborados en madera con dimensiones de 1x1x1, los restantes 3 serán contenedores plásticos con capacidad de 120 Lt.

Los contenedores serán usados para el manejo adecuado de los residuos sólidos y los restos de materiales de construcción generados por trabajadores de la obra, a través de la implementación de contenedores móviles que permitan el almacenamiento temporal de los residuos sólidos generados en obra, para ser depositados periódicamente en lugares de disposición final cercanos, para un adecuado uso se realizarán talleres de capacitación para todo el personal de obra que participa de ejecución de la obra en los cuales se abordarán temas de inducción en materia ambiental y manejo adecuado de los residuos sólidos.

2.- MATERIALES, HERRAMIENTAS Y EQUIPOS

MATERIALES:

- CLAVOS
- MADERA PARA CONSTRUCCION (3 USOS)
- BASURERO PLASTICO 120 L

EQUIPO Y MAQUINARIA:

Sin embargo, el listado precedente no puede ser considerado restrictivo o limitativo en cuanto a la provisión de cualquier otro material, herramienta y/o equipo adicional necesario para la correcta ejecución y culminación de los trabajos. En todo caso, el empleo de insumos adicionales a los señalados en la propuesta y que resultasen necesarios durante el periodo de ejecución de la obra, correrán por cuenta del Contratista a fin de que se garantice que los trabajos sean ejecutados y culminados de manera adecuada y a satisfacción de la Supervisión de Obra, aclarando que este aspecto no implicará en ningún caso un costo adicional para la Entidad.

Los contenedores de madera tendrán una dimensión de 1x1x1 m, en juego de 3 piezas identificados para el depósito de materiales diferenciados.

Los contenedores de plásticos tendrán una capacidad de 120 Lt., fabricados exclusivamente de material nuevo, resistentes a los rayos U.V., al frío, al calor y a los reactivos químicos. Contarán con ruedas de marcha suave, con bandajes de goma macisa, con ejes de rueda fabricados con acero galvanizado macizo. El juego constará de 3 piezas de diferentes colores.

3.- FORMA DE EJECUCIÓN

CONTENEDORES PARA RESIDUOS DE OBRA

Se deberá realizar la construcción de contenedores portátiles de 1m x 1m x 1m de material resistente y liviano, (madera) deberá ser ubicado en áreas de mayor concentración de personal de obra según el frente de trabajo.

Los contenedores deberán contar con señalización ser visibles para su identificación y ser adecuados para la disposición de restos de madera, restos fierro y restos de material de construcción.

Es importante que estos contenedores sean utilizados adecuadamente, una vez que se encuentren llenos, el Contratista deberá realizar la disposición final en áreas autorizadas por el Supervisor de Obra.

CONTENEDORES PARA RESIDUOS SOLIDOS DOMICILIARIOS

En cuanto a los residuos sólidos generados de obra, se deberá adquirir contenedores portátiles (juegos de 3 piezas) de material resistente y liviano, que permita su traslado al lugar de mayor concentración de personal de obra según el frente de trabajo. Los contenedores deberán contar con tapa, ruedas y ser visibles para su identificación.

Se debe disponer un juego de contenedores en cada frente de trabajo, para lo cual se deberá transportar los contenedores diariamente hasta los frentes de trabajo al iniciar la jornada, y por la tarde deberán ser retirados y depositar su contenido en contenedores cercanos dispuestos para residuos sólidos comunes.

DISPOSICION Y USO

La ubicación de los contenedores deberá ser determinada por el especialista ambiental de la empresa Contratista, y el Supervisor De Obra deberá verificar la existencia permanente de estos contenedores desde el inicio de la obra hasta su finalización.

Por otra parte se verificarán las planillas de entrega de los residuos sólidos a las empresas recolectoras, acopiadoras y recicladoras cuando corresponda. Los contenedores deben ser diferenciados entre orgánicos e inorgánicos.

Es importante que estos contenedores sean utilizados adecuadamente. En caso de pérdida, o daño irreparable que impida a estos contenedores cumplir su función, estos deberán ser repuestos a costo de la Empresa Contratista.

En el anexo 6 se ilustra un contenedor que reúne las características mencionadas, que puede servir de referencia para la adquisición del contenedor para residuos sólidos domiciliarios y para contenedor de residuos de material de obra.

4.- MEDICIÓN

Este ítem será medido por Juego (Jgo.) de 6 piezas contabilizado y aprobado por el Supervisor de Obra o Especialista Ambiental, con el informe de recomendación y medidas ambientales propuestas, a ser aplicadas por el Contratista.

5.- FORMA DE PAGO

El pago del ítem se hará de acuerdo a la unidad y precio presentado. Este costo incluye la compensación total por todos los materiales, mano de obra, herramientas, equipo empleado y demás incidencias determinadas por ley.

6.- DETALLE CONSTRUCTIVO

